

ron enviados á Minatitlan, á bordo del vapor "Vixen." Por fortuna llegaron bien y se recibieron á tiempo para prestar servicios eficaces. El general Diaz los utilizó en la toma de Puebla.

El Sr. D. Juan José Baz habia recibido encargo del general Régules para que le consiguiera armas y municiones. Enviado el cargamento del "Vixen," recomendé al general Sturm comprara los efectos que pedia el Sr. Baz para el general Régules. Se compró otro cargamento; pero al buscar buque que lo llevara al Pacifico, se pulsaron graves dificultades, á causa de la gran distancia y del mucho tiempo que dilataria para llegar á su destino. En esta virtud me determiné á que dichas armas vinieran á Tampico ó Tuxpam, y que el Sr. Baz, á quien comisioné para que las trajera, entregara parte de ellas á los patriotas de la Huasteca y Estado de México, y otra parte al general Diaz. El Sr. D. José Ferrer, que habia comprado armas para las fuerzas del general Alatorre, las puso á bordo del "Suwane," que era el vapor en que venian las que traía el Sr. Baz. Desgraciadamente este vapor se fué á pique en la costa de la Carolina del Sur, y todo se perdió.

Esta desgracia y el buen aspecto que iban tomando las cosas en la República, me determinaron á no enviar mas cargamentos.—Poco despues recibí instrucciones del Gobierno para suspender toda compra. El general Sturm, sin embargo, para cubrir los pedidos que le habian hecho los Sres. Benitez y Baz y el general Baranda, habia celebrado contratos que ponian á nuestra disposicion algunos mas efectos. De estos se mandaron algunos al general Berriozábal á Matamoros, en tiempo en que estaba en una situacion difícil en aquella ciudad, y en que le fueron de grande utilidad para conservarla sometida á la autoridad del Gobierno. Otra parte fué remitida al general Pavon á Tampico, á bordo del vapor "General Mac Callum," en

circunstancias en que estaba asediando á los insurrectos acaudillados por D. Ascension Gomez, y el recibo de estas armas contribuyó á la capitulacion de estos. El resto de dichos efectos fué enviado á Veracruz á disposicion del general Diaz, quien por no tener ya mas que el mando de una division, los puso á la del Supremo Gobierno.

Cuando el general Carvajal estaba de viaje para encargarse del mando del Estado de Tamaulipas, me recomendó le enviara yo un vapor para bloquear á Matamoros. Tomada esta ciudad, creí que se necesitaria para reducir á Tampico, que aun permanecia en poder de los traidores. El general Sturm me dijo que le vendian uno que reunia todas las circunstancias deseables, á un precio muy módico. Despues de una madura deliberacion, me determiné á comprarlo en ochenta y ocho mil pesos. Desgraciadamente llegó á Matamoros cuando el general Carvajal habia sido derrocado por la rebelion de Canales. No se encontró autoridad legítima á quien entregarlo, y permaneció en Brazos de Santiago. Cuando el general Escobedo ocupó á Matamoros, se le dijo que el vapor estaba á su disposicion; pero no teniendo antecedentes del asunto, se rehusó á recibirlo. El general Berriozábal lo recibió al fin despues de haber estado cerca de un año desatendido en Brazos de Santiago. Lo armó para que fuera á bloquear á Veracruz despues de la retirada de los franceses, y en su viaje á este puerto se perdió en la costa de Tamaulipas.

Entre las instrucciones que dí al general Sturm para que hiciera la compra de armas, habia una en que le prevenia expresamente que cada contrato que hiciera deberia obtener mi aprobacion para ser válido, á fin de satisfacerme de que se compraban solamente los artículos que se necesitaban, y de que los precios eran equitativos. Habiéndome manifestado que en este trámite se perdia con frecuencia la oportunidad de hacer compras, pues las perso-

nas que en un dia estaban dispuestas á vender sus efectos por bonos, cambiaban al siguiente, me determiné á autorizar al C. Juan N. Navarro, cónsul de la República en Nueva-York, y en cuya integridad y patriotismo tenia la mas ciega confianza, á que aprobara las compras cuando los precios le parecieran equitativos. Esto era tanto mas conveniente, cuanto que por residir él en Nueva-York, le seria mas fácil que á mí, saber qué valor tenian en el mercado los efectos comprados. A excepcion, pues, de dos ó tres casos en que yo aprobé los contratos del general Sturm, todos los demas fueron aprobados por el Sr. Navarro, y yo no tenia mas intervencion, una vez aprobados, que dar la orden para que la casa de los Sres. Corlies y C^a facilitara al general Sturm los bonos necesarios para pagarlos.

Respecto de los precios á que se compraban los efectos, debo decir aquí, que atendiendo á la necesidad que teniamos de ellos, y á las circunstancias y manera en que se hacia la compra, fueron muy equitativos. Si hubiéramos tenido dinero para comprarlos al contado, sin duda que los pudimos haber conseguido á precios mas bajos; pero debe tenerse presente que los pagábamos en bonos expedidos por un Gobierno que aún no estaba establecido, y ménos consolidado, respecto de cuyo buen éxito existian dudas muy serias: que por lo mismo los tenedores de estos bonos corrian el peligro de que nuestros enemigos no los reconociesen si llegaban á triunfar, ó por lo ménos de no recibir el interes por algun tiempo, como está sucediendo, si nosotros triunfábamos. Si se tienen en cuenta todas estas consideraciones, y mas aún que el gobierno de los Estados-Unidos, con un crédito excelente, llegó á vender sus pesos á treinta centavos, y que los confederados daban una paca de algodón por cada fusil, se verá que no era tan alto el precio de diez y seis pesos, en bonos, por cada fusil de Enfield ó Springfield, que nosotros pagamos.

Quando se considera todo lo que se compró en una época en que cada fusil tenia un precio inestimable para nosotros, y en que nuestro crédito no estaba ni podia estar muy alto, y se tiene presente que se mandaron armas, en circunstancias en que se necesitaban muy urgentemente, á los generales Carvajal, Escobedo, Viezca, Diaz, García, Berriozábal, Pavon y otros; el buen servicio que éstas prestaron; el efecto moral que la noticia de la expedicion de bonos y compra de armamento produjo en la República, desalentando á nuestros enemigos, incluso Napoleon, y alentando á nuestros amigos, lo cual tuve yo ocasion de conocer por el gran número de comisionados que me mandaban de todas partes á Washington; y se tiene presente que todo esto se consiguió con ménos de dos millones de pesos, en bonos, que al precio á que corren ahora en el mercado, podrian amortizarse por mucho ménos, creo que nadie creerá que hubo despilfarro, ó que se gravó indebidamente á la República. En algunas otras naciones se creeria, por el contrario, que se habian hecho prodigios con una suma relativamente insignificante. La guerra civil en los Estados-Unidos duró cuatro años, y costó al Gobierno federal tres mil millones de pesos, una cuarta parte de los cuales están en poder de extranjeros.

Las autorizaciones que el Gobierno me concedió para conseguir recursos, eran muy amplias. No creyendo poder obtenerlos, no usé de ellas mas que para aprobar ó desaprobar los arreglos de los otros comisionados, y autorizar las compras de artículos de guerra.

Los trabajos que tenia en Washington eran muy serios y absorbian todo mi tiempo. Entre mis deberes oficiales no se comprendia la compra de armamento, ni la direccion y supervigilancia en la venta de nuestros bonos. Acepté ambos deberes, sin embargo de que el primero nunca se me encomendó por el Gobierno, porque creia que así hacia

un servicio positivo á mi patria, y para desempeñarlos tuve que hacer un esfuerzo supremo, que en alguna otra época de mi vida me habria costado la existencia. Bien sabia yo que la intervencion en negocios en que se manejan fondos, expone á uno á que lo acusen de mala versacion, y aun de falta de honradez; y al decidirme á hacer lo que hice, tuve que pasar por este otro sacrificio, el mayor de todos, supuesto que no teniendo mas caudal que el concepto de integridad con que me favorecen las personas que me conocen, deseaba no ver expuesto éste ni aun á sospechas ó á ataques infundados. Si hay quien tenga cargos que hacerme, estoy dispuesto á responderlos, y á demostrar que si he obrado mal, ha sido de buena fé, y siempre con pureza en mi manejo.

Las cuentas presentadas por la casa de los Sres. John W. Corlies y compañía y por el general Sturm, que publiqué en mi circular número 15, no están aún saldadas. No queriendo aceptar la responsabilidad de liquidarlas por mí, las sometí al Gobierno. Como para esto se hacian necesarias algunas explicaciones, los interesados se decidieron á ocurrir á esta ciudad para hacer aquí la liquidacion. Se aprovecharon de mi venida, creyendo que por haber yo intervenido en esos negocios podria contribuir á allanar las dificultades que se presenten, y á dar las explicaciones que se necesiten. No vienen, pues, á presentar reclamaciones de ningun género, sino á hacer su liquidacion.

Tampoco es cierto que el gobierno de los Estados-Unidos haya hecho ó esté para hacer reclamacion alguna al nuestro por causa de las responsabilidades contraidas por la nacion en los Estados-Unidos. El general Banks y el senador Morton, iban á venir conmigo, no para representar reclamaciones ningunas á nuestro Gobierno, sino invitados por mí, para estudiar y conocer á la República,

creyendo que en lo sucesivo serán mas íntimas y provechosas las relaciones entre los dos países.

El rumor de que estas pretendidas reclamaciones hayan sido causa de mi regreso á la República, es tambien infundado é inexacto. Los documentos que publicó vd. en el *Diario oficial* de ayer, expresan los verdaderos y únicos motivos que he tenido para venir á la República.

Excusado me parece decir á vd. que es del todo infundado el rumor de que nuestro Gobierno recibiera treinta millones del de los Estados-Unidos en 1861. No debemos al Gobierno de los Estados-Unidos, ni un centavo por préstamos que nos haya hecho durante nuestra guerra con la Francia, ni por ningun otro título.

El general Carvajal nombró al Sr. D. Jesus Fuentes y Muñiz su apoderado para que firmara los bonos, y á falta suya encargó de esta comision al Sr. D. Francisco Zarco, y en su defecto al Sr. D. Pantaleon Tovar. No llegó el caso de que ninguno de estos dos ciudadanos tuviera que firmar algunos bonos; pero el Sr. Zarco que permaneció en Nueva-York todo el tiempo en que estos sucesos tenian lugar, está bien impuesto de lo ocurrido. No le haria yo la justicia que merece si dejara de mencionar aquí que hizo cuanto pudo por servir á su país, interviniendo extraoficial y amistosamente en estos negocios.

Deseando que en los Estados-Unidos se tengan datos desapasionados y exactos del estado de la República y de lo que ocurre en ella, solicité del editor del *Tribune* de Nueva-York, uno de los periódicos mas acreditados de aquella ciudad, que enviara á uno de sus redactores como corresponsal de dicho periódico en México, y le ofrecí proporcionar á la persona que mandara, todas las facilidades que estuvieran á mi alcance para el mejor desempeño de su comision. El Sr. Kane O'Donnel, escritor distinguido, fué nombrado con este objeto. Le dí pasaje en el vapor "Wilderness," que me

trajo á Veracruz, lo llevé á Tehuacan á que viera la segunda division de nuestro ejército, y lo traje conmigo á esta ciudad. Muy ageno estaba yo de imaginarme que hubiera quien viera en esto alguna red tendida contra nuestra patria, ó quien me tuviera á mal lo que yo he hecho creyendo que convenia á los intereses de la nacion.

Veo que me he extendido en esta carta mas de lo que deseaba; pero creo que la importancia del asunto á que se refiere me justifica.

Soy de vd. muy atento, su afectísimo amigo y seguro servidor.—*M. Romero.*

(Circular Número 13.)

Comisionados de México en los Estados-Unidos.

Habiéndose ocupado la prensa de este país de la conducta de algunos de los comisionados que el Gobierno de México envió á los Estados-Unidos, durante nuestra guerra con Francia, y habiendo habido ademas personas interesadas en varios de los arreglos celebrados, que se empeñan en desfigurar los hechos, presentándolos bajo un aspecto muy desfavorable para la República, hemos creído conveniente hacer imprimir en español para que circulen entre nuestros conciudadanos, dos notas dirigidas por nuestro Ministro en Washington al Departamento de Estado de los Estados-Unidos, sobre las complicaciones que han resultado en dichas comisiones. Ellas responden suficientemente á todos los cargos de mala fé y de otro género que se nos han hecho, ó puedan hacer en lo futuro. A fin de que no salga muy larga esta publicacion, no se incluyen en ella los documentos adjuntos á cada una de dichas notas, y que sirven para comprobar sus asertos y dar detalles de todos los incidentes relacionados con aquellas comisiones. Esta falta se suple, sin embargo, publicando los índices de los referidos documentos, que dan una idea sucinta de los mismos.

WASHINGTON, Junio 10 de 1867.